

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, including monthly and quarterly rates.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO.

Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º. ESTANQUEO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscripciones también, librería de E. Dene Schumacher Favart, 2. Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. En Madrid la suscripción se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mismo, ó sellos de correos, y también por letras de exacta realización á favor de la Administración de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar. El importe de las suscripciones que se envíen en cualquiera clase de giro, se aplica que son en carta certificada.

Año V.

MADRID.—Jueves 2 de Julio de 1874.

Núm. 1336.

JUICIOS APASIONADOS.

Hace pocos días decíamos, con la seguridad que da una larga experiencia y un conocimiento perfecto de las tendencias y propósitos de ciertos partidos, que los ultra revolucionarios no omitirían medio alguno para recobrar el poder, dando á la patria nuevos días de angustia y de duelo, y que, faltos de prestigio y de fuerza para imponerse de nuevo al país, aprovecharían su escrupulo cualquier falta de habilidad del Gobierno, y hasta una desgracia nacional ó un contratiempo de nuestro ejército, siempre posible en toda guerra, para realizar sus descabellados planes.

Pocos días han trascurrido desde entonces, y nuestra prevision se ha justificada plenamente. La infamante muerte del ilustre caudillo del ejército del Norte, y la ordenada, prudente y feliz retirada de este á las primeras posiciones, con espíritu admirable de disciplina y ardiendo en deseos de marchar nuevamente contra el enemigo y de reconquistar nuevos laureles, ha dado ocasion á los partidos extremos para acentuar sus exigencias, para redoblar sus intrigas ambiciosas y para atacar furiosamente al Gobierno, el cual hacen responsable del fracaso casual de un combate, cuyos detalles no son aun bien conocidos, llevando su deplorable intemperancia hasta acusarle de ineptitud ó de infortunio, y exigiendo que abandone el poder y se le entregue, para lanzar de nuevo al país en el caos de la anarquía.

Ni aun los generales más ilustres, los que salvaron á Bilbao, los que han peleado heroicamente al lado del inolvidable marqués del Duero, se han librado de sus censuras mordaces; también á esos valientes generales que han contribuido á crear ejército y á contener, localizándola, la formidable insurreccion que provocaron y fomentaron los que disolvieron el cuerpo de artillería y escitaron á las tropas á insurreccionarse contra sus jefes, se les acusa de infortunio ó de mala ventura.

¡Funesta ceguera! ¡Triste y eloquentísimo ejemplo de intolerancia y de pasión, que impide la union y la concordia para poner término á la guerra civil y que hace desconfiar de la salvacion de la patria!

Que no hablen de libertad, de patriotismo ni de tolerancia y conciliacion los que, en su ciego frenesí, no perdonan á los valientes que, fieles á la voz del deber, acuden al llamamiento de la patria arrojando todo género de peligros, exponiendo su vida en rudos y heroicos combates, y á los cuales son incapaces de imitar los que, en momentos de doloroso estupro nacional, procuran por todos los medios fomentar la discordia y provocar peligrosos antagonismos por el placer mezquino de satisfacer sus ambiciones ó de halagar su vanidad.

Ya que hablan de infortunios y de vencimientos, con ocasion de un hecho desgraciado, tal vez casual, que aparte de la pérdida que deploramos, debemos prometeros que no ha de tener graves con-

secuencias, ¿por qué no recuerdan la pérdida de Estella, de Portugalete y de Luchana; el terrible fracaso del 25 de Febrero delante de Somorrostro; el desgraciado éxito de las jornadas de 25, 26 y 27 de Marzo ante las posiciones atrincheradas de San Pedro de Abanto y el copo de la division Nouvilas en Cataluña?

Más justos, más imparciales y más inspirados en el sentimiento de la patria, nosotros no imitamos entonces su conducta, porque no participamos de su fatal apasionamiento, ni nos ciega el espíritu de partido hasta el punto de olvidar los verdaderos intereses del país.

Por el contrario, hicimos plena justicia á los generales que se hallaban al frente del ejército, y á la constancia y heroico denuesto de este, que si fué momentáneamente rechazado por el enemigo desde sus formidables atrincheramientos, no fué vencido ni derrotado, ni decayó por un solo instante su intrepidez y su vigor moral, como no ha sido vencido ni decayó su entusiasmo en el desgraciado encuentro del día 27 de Junio, por más que así lo supongan ciertos periódicos y lo afirmen, contra toda verdad y razon, algunos de ellos, haciendo un agravio manifiesto al ejército y un daño inmenso á la nacion.

Si lo han hecho, como se infiere de sus poco meditadas palabras, por deprimir á unos generales y ensalzar á otros, ni han podido ser más injustos ni escoger peor ocasion, y estamos seguros que los generales cuyo alto concepto militar han intentado lastimar verán con el más soberano desden esas miserias de partido, al paso que, los que han merecido sus trasnochadas é inoportunas alabanzas, deplorarán en el fondo de su conciencia, y condenarán sin reserva, la tendencia que revelan y el sentimiento de rencorosa intolerancia y de egoismo que los ha inspirado.

Por lo demás, si como dice un colega ultra-revolucionario «los poderes han de ser afortunados para vivir con la opinion, que tiene sus egoismos y no se alia ni concierta con el infortunio,» la revolucion está irremisiblemente perdida y condenada hasta por los mismos revolucionarios más intolerantes y exagerados, pues desde que España es España, jamás ha sufrido mayores infortunios, más terribles calamidades ni más espantosas catástrofes que desde que, rompiendo con sus gloriosas tradiciones, lastimando sus nobles y piadosos sentimientos y minando por su base el edificio social, se enseñoreó de ella la demagogia revolucionaria.

La revolucion ha sido en efecto un inmenso infortunio para la patria; por eso la opinion del país la es unánimemente hostil, mas no por egoismo, sino por espíritu de justicia y por amor al orden, á la paz y á la honra de España, antes feliz, poderosa y respetada, y hoy pobre, humillada, dividida en multitud de bandos y casi excluida del rango de las naciones.

LA GUERRA.

Poco tiempo habrán empleado nuestros lectores para enterarse de lo que dijo ayer la Gaceta respecto al estado de la in-

surreccion carlista. Sin embargo, con el auxilio de nuestros colegas y de las correspondencias que ayer empezaron á recibirse, podemos transmitir lo ocurrido desde las primeras horas del 27.

Segun leamos en una carta de esta fecha, á las tres de la mañana se tocó diana é inmediatamente orden general para que se racionase al ejército en cuanto fuese posible con el poco tocino que en el pueblo de Larraga habia, pues el convoy aun no habia llegado.

A las nueve de la mañana llegó un ayudante del general Martinez Campos á manifestar que, tomadas las trincheras sobre Zaracain la noche anterior, y teniendo que dejarlas por no poder racionarse en aquel punto el soldado, el enemigo las habia vuelto á construir y hacia mucho fuego.

A las once de la mañana se recibió noticia de que el convoy llegaba con solo 20.000 raciones.

Se dió orden para racionar de pan y carne al soldado, pero era ya muy difícil, pues se inició el ataque y el fuego, que era grande.

A las doce de la mañana estaban ardiendo la mayor parte de las casas de Abarzuza, efecto de que, con la gran aglomeracion de gentes que en ellas habia, se hizo fuego en los suelos y pisos de todas ellas.

A las doce y media el general en jefe, despues de dar las órdenes para la colocacion de las baterías, salió á situarse en una altura que hay á la izquierda de Abarzuza, y donde existian tres baterías Krupp.

A la una se rompió el fuego de cañon en toda nuestra línea sobre las trincheras enemigas. El fuego de cañon era vivísimo sobre Murugarren y el caserío de Muro. Este último ha quedado enteramente destruido.

El corresponsal de un colega noticiario, que hace relacion de los sucesos del 27, prosigue la relacion de la siguiente manera:

A las dos avanza desde Zabal á Murugarren el batallon de Ramales, con el brigadier Molina al frente, haciendo un fuego horroroso desde el pueblo, que está atrincherado, el reduto que está á su izquierda y el monte que le domina.

Se vé retroceder al batallon de Chenea, que iba á proteger á Ramales, y entonces se comprende la retirada, recibiendo la noticia triste de que el brigadier Molina ha caido herido y que las fuerzas, diezmadas, necesitan refuerzos.

Por la parte de Abarzuza avanza la vanguardia á las tres y media hacia el caserío Muro, tomando la primera trinchera el ayudante de Blanco, Cobos, con 15 hombres, siendo rechazado, matándole siete de los que con él iban, por dos batallones que, saliendo de las crestas del monte, les cargan á la bayoneta.

El humo que sale del incendio de Abarzuza, y que lo trae el viento hacia las baterías, el horroroso temporal de viento y lluvia que se ha desatado y el agua que nos azota la cara impiden ver lo que pasa.

Nuestros cañones disparan sin cesar y hacen muy buenos tiros, pero el temporal que les da de cara y el piso que está informal, hacen imposible que nuestros soldados adelanten.

A las seis, el tiempo parece querer despejar, y los cazadores, reforzados con Ramales y otro batallon, emprenden el movimiento de avance, llegando á tomar todas las trincheras, ménos la última, en la cual hay más de cinco batallones navarros.

A las siete, el general en jefe, falto de fuerzas que refuerzan á las que están peleando, y con objeto de

animar estas con su presencia, marcha hacia el monte y consigue avanzar un poco; pero los carlistas, habiéndose fuera de la trinchera, atacan con grand fuerza y hacen retroceder á las nuestras.

En este momento, el marqués del Duero, que iba á montar caballo para que, estando más elevado, pudiesen sus suyos verle mejor y animarse, recibe un balazo, cayendo herido, recogiéndole su ayudante el Sr. Grao y su ayuda de cámara que le seguian.

Los carlistas, ver caer al general, arremetieron con más furor, y entonces el Sr. Monfín, ayudante del brigadier Manrique, con un valor y un arrojo increíbles, emete hacia ellos, los consigue parar un momento, cogiendo con todas sus fuerzas al general, lográndole de aquel sitio, donde, á no haberse he así, hubiese caido prisionero.

El médico mayor D.usto Martinez, que subió con el general á la trinchera que estaba á su lado y fué el primero que lo conoció, avisó, en vista de su gravísimo estado, al general Echagüe para que se hiciese cargo del mismo, sin poder curarsele en el momento, pues el mismo se echaba encima. A los pocos momentos esto el general espiró pronunciando estas palabras: «He sido herido; pero en las guerrillas.»

Con la herida del general, la muerte con gran prudencia supo ocultar el médico Sr. Martinez y el haberse hecho de él en aquel momento, hubo de cesar el fuego, quedando nuestras fuerzas en las mismas posiciones que tenian por la mañana.

Agotadas las municiones de artillería, se dió orden para que se retirase hacia la altura con el convoy general, encargándose de organizar y dirigir la marcha el brigadier Olal, cumpliendo un cometido con una inteligencia y una actividad dignas de premio.

Tomado el mando por el general agüe, que durante todo el día y no obstante estar gravemente enfermo, estuvo en el fuego, se celebró consejo de generales y brigadieres, acordando hasta recibir municiones, reorganizar el ejército, recibir órdenes del Gobierno, se replegase sobre Larraga y Lerin, por ser puntos mejores para el racionado y comunicaciones que los en que se encuentra.

Lo preinserto es lo más esencial lo ocurrido últimamente en el Norte. Respecto á la insurreccion carlista en las más provincias de España, se sabe un columna de Medina de Pomar hizo prisioneros el día 27 en Ventas de Iru á un pelillan, un alférez y cuatro aduaneros y listas, todos ellos pertenecientes á la comision Grajal. Tambien entre Gayarros Villasanté fueron capturados otros hombres que debian pertenecer á la misma partida. A todos ellos se les ones, do tambien caballos, armas y un fiscal.

Segun telegrama del proximo nuevo de Alfaro (Logroño), anteayeron seis y media de la noche se pró D. Rarcarlistas en el molino harinero de Sainz, distante un creder hora de aquella ciudad, y despues de matar hombres y caballos, asesinaron á un hombre que se custodia dicho direccion que haya podido averiguar que tomaron.

Tres batallones Sarrion en direccion á Manzanares, con 100 caballos, estuvo en Bello, cobrando los dos trimestres, despues para las acciones que vagan por la provincia de la capital; pero se nos posición de un desistido de su plan. asegura ones de los cabecillas Belda Los

III. ¿Hacer algo por tí, Bebé? dijo el leñador al amanecer empujando tímidamente la puerta del jardín.

Nada hay que hacer. ¿Necesitan tan poco las cosas contestó atando los guisantes de olor á sus sacas.

El leñador no respondió; apoyando la mano en la puerta entreabierta, la hacia ir y venir bajo su brazo desnudo. Era un sér inofensivo y dulce, negro como el carbon, sencillo como un niño y muy ignorante, por que habia pasado su vida en los bosques de Soignies haciendo haces mientras fué pequeño, y cortando árboles cuando llegó á ser un hombre.

—¿Quién era ese señor que estaba contigo la otra noche, Bebé? preguntó despues de un largo silencio y continuando el movimiento de la puerta. —No estoy cierta, creo que es un pintor... un gran pintor, como Rubens de Nevers, que me pidió rosas anteayer en la catedral.

—Pero, ¿se paseaba contigo? —Sí, lo encontré al volver á casa. —¿Cuánto te dá por tus rosas? —¡Oh! me las paga bien. ¿Cómo está hoy tu madre, Juanillo? —¿No quieres hablar de él? —¿A qué hemos de hablar? No es nada para tí. —¿No hace más que dos días que le conoces? —De veras? —¿He mentido alguna vez, Juanillo? —El leñador persistia en hacer resonar la puerta bajo sus brazos cruzados. Bebé cortó tranquilamente sus flores, luego apoyó una escalera contra la cabaña, y subió sobre el techo para ver si encontraba algunos huevos, porque sus gallinas á ve-

y Corredor han salido para Barracas (Ternuel).

En otro lugar verán nuestros lectores el programa publicado para dar sepultura á los restos mortales del que en vida se llamó D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

El pueblo de Madrid ha asistido ayer, con religioso recogimiento, á la iglesia de San José á orar por el alma del general valeroso que ha muerto al frente de sus soldados.

Nuestros amigos políticos asistirán á la conduccion del cadáver desde la iglesia parroquial hasta Atocha. La ceremonia tendrá lugar á las nueve de la mañana.

Leemos en El Imparcial: «Pregunta El Diario Español: ¿Qué quiere decir una política de conciliacion y revolucionaria?»

Una política que no tenga que ver nada, ni de cerca ni de lejos, con el órden de cosas ni con las personas anteriores al 29 de Setiembre de 1868.

Este es el gobierno nacional, la tolerancia y la conciliacion que predica El Imparcial.

Cuando el agua les llega á los revolucionarios hasta las narices, y cuando no tienen un general que valga para acabar la guerra, todavia llevan la ira y la sinrazon hasta los últimos extremos.

Ya sabemos lo que significa el gobierno que El Imparcial apetece.

Que lo tengan entendido los que debieran saberlo antes.

Sabemos, por testigos presenciales del suceso, algunos importantes detalles referentes á los últimos momentos del marqués del Duero.

El general en jefe, aguido de su estado mayor, llegó á caballo hasta el punto en que quedaba el terreno y el resbaladizo del piso por el agua que caia, hacia imposible continuar avanzando. El general echó pié á tierra y al mismo hizo su estado mayor, y animando á los soldados con su voz y con su ejemplo, llegó hasta muy cerca de la planicie, donde se elevaba la ermita que servia de última y formidable trinchera á los carlistas.

El fuego era horrible; el general quiso volver á montar á caballo, y en el momento de poner el pié en el estribo cayó, casi exánime, sin que de ello se apercebiesen la mayor parte de los que le acompañaban, que creian que el marqués del Duero iba ya delante.

El teniente de caballería D. Federico Gonzalez Montero, ayudante del brigadier Manrique, no encontrando al general, volvió en su busca al sitio donde quedaron antes los caballos y le halló tendido en el suelo y á su lado á su ayuda de cámara y al bizarro capitán Grao, con cuyo auxilio logró colocar al general sobre la perilla de la silla y libertarle de caer en poder de los carlistas que, saliendo de las trincheras, les enviaban un diluvio de balas, á corta distancia, gritándoles que se rindieran.

El general no articulaba una palabra,

ces tenian la manía de ponerlos al abrigo de las plantas parásitas que nacian en el techo de la cabaña. Encontró dos, que se prometió llevar á María, y volviendo la cabeza con un pié puesto en el último peldaño de la escalera, vió que Juan estaba allí todavia.

—¿Vas á llegar tarde al bosque, le gritó. ¿Está tan lejos? ¿Por qué tienes el aire enojado?... Y vas á destruir la puerta á puntapiés. —No me gusta que hables con desconocidos, gruñó Juanillo, cada vez más sombrío.

Bebé, sentada en el borde del techo, se echó á reir y miró al cielo, color de plata, á los campos, que dejaban ver su húmeda verdura, con ojos encantados: aquel espectáculo se habia trasfigurado para ella.

—¡Oh Juanillo, qué tontería! ¡Como si yo no hablara en todos los sitios con cientos de desconocidos! ¡Sin eso venderia yo una sola flor! ¡Estás de mal humor esta mañana, y eso es todo.

—¿Sabes el nombre de ese hombre? preguntó Juanillo de repente.

—No. ¿Qué nos importa? No puedo preguntar su nombre á cuantas personas me compran rosas. —¿Si no fueran más que rosas!

Estaban separados por todo el espacio del jardín, y Bebé no oyó esta última observacion.

—Vamos, entra, dijo esta, y tráeme mi almuerzo. Está una tan bien aquí, en alto, como en un árbol.

Juanillo obedeció y le dió una taza de leche que fué á buscar á la casa; pero parecia pensativo y lanzó un suspiro al volver para recoger su hacha.

—¿Volverás á ver á ese desconocido? preguntó con timidez.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA JÓVEN DE LOS ZUECOS.

TRADUCIDA PARA EL ECO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Os daré poesias, Bebé, porque creo que más os cuidais de los ensueños que del pan.

—No lo sé, contestó; y en efecto, no sabia nada de sí misma, semejaute al clavel, que no conoce ni su color ni su perfume.

Con una especie de compasion pensó el desconocido: ¿Será preciso que sepa? Dentro de algunos años, las vagas aspiraciones de su primera juventud caerán por sí mismas como las flores del jilo, bajo los ardores del estío, y apenas le quedará alguna que haga palpitar su corazon al oír el toque de Ave María, ó para inspirarle alguna cancioncilla melancólica al mecer la cuna de su hijo.

Por falta de alimento todo se agota y perece. Llegará á ser una buena flamenca, laboriosa, contentándose con poco hasta el fin de su vida sencilla, sin mancha, sin acontecimientos, una vida pura como una gota de rocío, pero como ella, sin color, que acabará como empezó, en este verde sendero, á la orilla del agua donde los cisnes andan entre los sauces.

La vió tal como seria si la dejaba entregada á sí misma: un poco más gruesa, algo más morena, con el cutis menos suave, habiendo aprendido á calcular como sus vecinas el precio de cada cosa, y olvidándose de todo, menos de las cabeceitas de niños que se agrupaban alrededor de la olla. H-

aquí lo que seria si la dejaba entregada á sí misma; ¿pero la dejaria? Su mirada de paloma era tan franca y tan candida, se habia mostrado tan honrada á propósito de las medias de seda! En las ilusiones de su ignorancia se parecia al boton de rosa cerrado hasta el punto de tentar la curiosidad de los niños que lo abren por fuerza, sin saber que de este modo le impiden que llegue á ser una hermosa rosa abierta, y que el polvo, el sol, las abisipas, entrarán en su seno desgarrado. Los hombres son unos verdaderos niños. La vispera, á éste le habia tentado la belleza de Bebé; ahora, encontraba en ella algo que le interesaba de diferente manera. El fin seria sin duda el mismo, ese es el curso natural de las cosas; pero emplearia otros medios que los que al principio se le ocurrieron.

La noche vino lentamente, y desde el oscuro sendero se veian las luces de las cabañas: tuvo un buen pensamiento. Te dejaré, se dijo. ¡Pobre niña; jamás se venderá, pero se entregará sin reserva! ¡Qué duerma tranquila! ¡Seria lástima divertirse con ella un dia!

En aquel momento se destacó sobre el cielo de un rojo oscuro la silueta de un jóven que atravesaba los campos con un haz de leña al hombro y un hacha en la mano.

—¿Tarde vuelves hoy á casa, Bebé, le gritó en flamenco. —¡Hermoso jóven! dijo el desconocido. —Es Juanillo, contestó Bebé; ¡sobre todo un buen muchacho! Mantiene á su madre y á sus tres hermanas, y despues de haber trabajado en el monte todo el dia, todavia le queda tiempo para dar una mano de azada á mi jardin, y además parte toda mi leña para el invierno.

Entretanto llegaron al sitio en que el camino

sube hacia el castillo del rey. Por encima de un alto muro pendian ramas floridas.

—Adios, Bebé, estais cerca de vuestra casa. —¿Os verá mañana? preguntó el jóven. —¿Deseais verme? Todavía vacilaba. Si no la volvía á ver, sabia que permaneceria fresca é intacta como esa flor del melocoton que veia en una de las ramas, hasta que pasara un aldeano y cogiera el fruto maduro, tal vez aquel Juanillo. El paso jóven leñador por el campo de remolachas, de se extinguian los rojos resplandores del crepúsculo, bastó para fijar su vacillante resolucion, de una pluma hace inclinar la balanza suspendida en un cable. Tal vez hubiera dejado á la jóven tregada á su vida y á un porvenir precario, cuando ese porvenir tomó forma en la pasaba aquel jóven robusto y quemado del sol. La aparicion casualidad, ya no le fué indiferente de Bebé.

—Buenas tardes, dijo; mañana pasad; pica y acabaré el Broodhuis. No soñe vieja María. riais de través los patrones. Buenas noches, linda niña.

Y se volvió hacia la ciudad, y pasó una parte de la noche en pluvia siguiente; al traque tenia para ponerse en tono, flotando por los bajar cantaba, y sus grandes ancianos, que se campos, despertaron sus ideas; santiguaron con esta de la Ascension, los ángeles se les oye.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.

Como es la vida, sino lo que hay en la tierra no eran los seguros: un corazon humilde cerca del aliz.



DOCUMENTO NÚM. 2.

Estado expresivo de las anticipaciones que por varios conceptos tiene hechas el Tesoro público y que deben reintegrarse al mismo en efectivo.

Table with columns: PROCEDENCIA, IMPORTE EN pesetas. Rows include: Entregas hechas a las cajas de Ultramar, Préstamos autorizados por la ley de 21 de Febrero de 1861, etc.

Madrid 6 de Junio de 1874.—El interventor general, J. R. DE OYA.

DOCUMENTO NÚM. 5.

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Resumen del valor que se calcula á los bienes de propiedad del Estado y de corporaciones civiles que existen sin enagenar en el día de la fecha.

Table with columns: Pesetas. Rows include: Por el valor calculado á las 380.000 fincas y censos que existen sin venderse, Por el 85 por 100 que se calcula han de tener de aumento en la subasta.

Madrid 18 de Junio de 1874.—El jefe de negociado de ventas, Jerónimo García Cabrero.—V.º B.º—El director general, Joaquín Saavedra.

DOCUMENTO NÚM. 6.

Estado demostrativo de la deuda del Estado que existía en circulación el 31 de Diciembre de 1855, de los aumentos y bajas líquidas que ha tenido desde aquella fecha por emisiones, conversiones, amortización y otros conceptos, y de la que había en circulación el 31 de Diciembre de 1873 y el 15 de Mayo de 1874.

Large table with columns: DEUDA en circulación el 31 de Diciembre de 1855, AUMENTOS LÍQUIDOS por conversión, emisiones y otros conceptos, BAJAS LÍQUIDAS por conversión, amortización y otros conceptos, DEUDA en circulación el 31 de Diciembre de 1873. Rows include: Deuda del 5 por 100 á favor de los Estados Unidos, Renta de reclamaciones inglesas, etc.

Equivalencia en pesetas.

Aumento líquido.

(a) Además de la deuda que existía en circulación el 31 de Diciembre de 1873, importante, según la demostración anterior, pesetas. 8.786.934.332'91

Por consiguiente, la deuda en circulación el 15 de Mayo último se elevaba á pesetas. 40.288.860.332'91

(b) El art. 15 de la ley de 1.º de Mayo de 1855 previno que, á medida que se obtuvieran los productos de las ventas de bienes procedentes de corporaciones civiles se invirtiesen en títulos del 3 por 100, convirtiéndolos en inscripciones transferibles á favor de las mismas corporaciones. Dicho precepto no fue cumplido hasta que por el art. 5.º del proyecto de ley de presupuestos de 1858, para cuya ejecución fué autorizado el gobierno por la ley de 26 de Marzo del mismo año, se dispuso que, en equivalencia de los fondos y pagares de propiedad de las corporaciones, ingresados hasta entonces y de los que ingresasen en lo sucesivo, se expediesen á su favor inscripciones nominativas con interés de 3 por 100 devengado desde 1.º de Enero de dicho año 1858, al cambio de 100 rs. en inscripciones por 40 del capital que resultase á favor de cada una de ellas ó corporación, si procedían de ventas hechas hasta el 2 de Octubre de 1858, y desde el día de la adjudicación si se habían ejecutado después de aquella fecha. El art. 8.º de la ley de 4.º de Abril de 1859 confirmó este precepto en cuanto á las ventas hechas hasta el 2 de Octubre de 1858, disponiendo respecto de las verificadas desde dicho día 2 de Octubre, pertenecientes á los establecimientos de beneficencia ó instrucción pública, que las inscripciones empezasen á devengar interés desde el día de la adjudicación de las subastas, y que se entregasen valoradas al cambio medio de la Bolsa de Madrid en las fechas de los ingresos, si procedían de pagos al contado ó de anticipos de plazos, y al del mes anterior al del vencimiento de la deuda pagada cuando procedan de realización de estos, y con interés desde la fecha del mismo vencimiento; y tocante á los bienes de los pueblos y provincias que se entregaron por las dos terceras partes del 80 por 100 de las ventas de los mismos, inscripciones valoradas al cambio medio de la Bolsa en el mes anterior al del vencimiento de los respectivos pagares y con interés desde la fecha del propio vencimiento, reservándose en la Caja de depósitos, á disposición de los pueblos y provincias, la tercera parte del importe de los mismos pagares, á interés de 3 por 100 al año, cuya tercera parte se dispuso por decreto ley de 20 de Diciembre de 1865 que se pagase en inscripciones. Las inscripciones transferibles á favor del clero fueron creadas por el art. 23 de la ley de 1.º de Mayo de 1855, el cual previno que la emisión se hiciese á medida que se enagenasen los bienes, por un capital equivalente al producto de las ventas y en razón del precio que obtuvieran en el mercado los títulos de la deuda consolidada el día de las respectivas entregas, destinándose, con arreglo al art. 23 de la propia ley, la renta de dichas inscripciones á cubrir el presupuesto del culto y clero que las leyes señalasen.

(c) Las acciones de obras públicas fueron creadas por el art. 6.º del proyecto de ley de presupuestos del año 1858, autorizado por la ley de 26 de Marzo siguiente, cuyo artículo facultó al gobierno para emitir acciones en cantidad bastante á producir en negociación 58.800.000 rs. para carreteras, canales, puertos y otras obras. Se emitieron en su virtud 72.556.000 rs. nominales, saliendo, por tanto, el cambio á 81,06 por 100.

(d) Las obligaciones generales del Estado por ferro-carriles fueron creadas por el art. 1.º de la ley de 22 de Mayo de 1859 para pagar á las empresas concesionarias las subvenciones asignadas hasta aquella fecha á las respectivas líneas por las leyes que autorizaron su construcción.

(e) Las operaciones relativas á las acciones del canal de Lozoya no figuraron en las cuentas de la deuda hasta el año de 1863-64, por haber corrido á cargo del ministerio de Fomento la emisión, amortización y pago de intereses con arreglo á la autorización que le concedió la ley de 19 de Junio de 1855.

(f) No figura cantidad en deuda del personal por haberse amortizado en pago de débitos la emitida hasta fin de 1855, ascendiendo la creada en 1856, á reales vellón 157.366.174.

(g) Las cantidades que figuran en las columnas de aumentos y bajas representan la diferencia líquida por más ó menos en las emisiones y amortizaciones á que ha dado lugar la liquidación y pago de débitos del Estado, las conversiones autorizadas por las leyes, y la creación de deuda con diferente objeto. Las emisiones hechas desde 1856 para producir recursos al Tesoro se explican en otro estado, expresando los productos efectivos que se obtuvieron y los tipos á que resultaron las negociaciones.

El estado que detalla las emisiones de renta perpetua del 3 por 100 realizadas desde 1856, y que omitimos por no considerar su reproducción indispensable, consignamos los siguientes datos: El empréstito de 1859 para obtener 200 millones efectivos, ascendió á 493.447.000 rs. en deuda interior, que resultó al cambio medio de 40,53.

El empréstito Miró, de 754.573.000 rs. en deuda exterior para realizar 300 millones efectivos. Cambio, 49,76.

El empréstito Castro en 1865 exigió la emisión de 143.300.000 rs. en renta consolidada interior, que produjeron 600 millones efectivos al cambio de 41,50.

Para realizar el empréstito Figueroa de 1.000 millones se emitieron 1.015.403.000 rs. en renta interior y 3.872.000 en exterior. Cambio medio, 24,46.

El empréstito Ruiz Gómez de 800 millones efectivos exigió la emisión de 1.964.720.000 rs. en deuda exterior al cambio de 30,50.

El empréstito de 1.000 millones realizado por el mismo, resultó al cambio medio de 28,67, habiéndose emitido 3.296.077.000 rs. en renta del 3 por 100 exterior.

La Gaceta de ayer publica el aviso anunciando para el día 2 de pago por la Tesorería central de Hacienda pública y la caja de la administración económica de esta provincia de los haberes devengados por las clases activas en el mes de Junio, y por las pasivas en el mes de Mayo anterior.

Los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo pasarán la revista de comisario del mes de Julio, de cinco á cuatro de la tarde de los días 3 y 4 ante el subintendente graduado comisario de guerra de primera clase D. Nicolás de la Cuesta.

Los jefes, oficiales y individuos de tropa transcurridos y con licencia temporal, la pasarán en los días 2, 3 y 4, á las horas indicadas, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Joaquín Ruiz.

Tanto este comisario como el anterior, tienen despacho en la intendencia del distrito, calle del Factor, núm. 12.

Los jefes de replazamiento serán revistados el día 1.º y el 2.º los capitanes, subalternos y todas las clases asimiladas en dicha situación, practicándose el acto en las horas ya marcadas ante el comisario de guerra de primera clase D. Pedro García Bedia, que tiene su despacho en la planta baja del hospital Militar.

En virtud de propuesta reglamentaria se ha concedido el pase, con el empleo inmediato, al ejército permanente de Cuba á varios oficiales del expedicionario de aquella Isla.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Cáceres el oficial de la secretaría de Gracia y Justicia D. Faustino Velasco. El juez de Marchena Sr. González ha sido nombrado fiscal del juzgado del distrito de la Audiencia de Madrid. El Sr. García del Campo, fiscal de la Audiencia de Valencia, ha sido trasladado á Sevilla. El señor Alonso Cassiá, de la de Madrid, va á la Audiencia de Valencia.

Ha regresado á Burgos el gobernador Sr. Becerra Armenteros.

Han desembarcado en Cádiz 34 individuos en dotes procedentes del ejército de Cuba.

Dentro de breves días saldrán del puerto de Gijón para Cuba varios efectos dispuestos en la fábrica de Trubia.

Se ha dispuesto se facilite al tercio 14.º de la Guardia civil igual número de armas que el que entregó en el parque del campamento del Norte.

Desde hoy, las horas de oficina en el ministerio de la Gobernación serán de nueve á cuatro de la tarde.

Segun las partes recibidas, ayer no llovió en ninguna provincia.

El Banco facilitó ayer al Tesoro 25 millones de reales, y de ellos cinco han sido enviados al Norte para atenciones de guerra.

La dirección general de la Caja de Depósitos anuncia los cinco números siguientes que han salido en el sorteo verificado para la tercera amortización de los resguardos al portador emitidos por esta Caja: 9, 42, 47, 58 y 92.

Por consecuencia de este sorteo, quedarán amortizados los resguardos al portador cuya terminación sea la siguiente: 81 á 90, 411 á 420, 161 á 170, 571 á 580 y 911 á 920.

El día 2 pagará la Caja de depósitos: Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 11 al 20 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bols 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de sorteo, que comprenden las carpetas números 711 al 720, 1361 al 1470, 1161 al 1270, 861 al 970, 381 al 490 y 1.161 al 50 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bols 32 de sorteo, que comprende las carpetas números 100 y 108 de señalamiento.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto de 1.º de Julio disponiendo lo siguiente: Artículo 1.º Se tributará al cadáver del marqués del Duero los honores fúnebres que por Ordenanza le corresponden.

Art. 2.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.º Al cadáver del marqués del Duero se le dará sepultura, como exequias honrosas y merecidas, en la Basílica de Atocha, ínterin se erige un monumento á su memoria á expensas de la nación.

Art. 4.º La espada del marqués del Duero se depositará en el Museo de Artillería.

Art. 5.º Los gastos de las exequias á que se refieren los artículos anteriores serán de cuenta del Estado.

Art. 6.º Durante tres días, tanto en Madrid como en provincias, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado, á contar desde aquel en que se celebren las exequias.

PROGRAMA

aprobado por el presidente del Poder ejecutivo de la república en orden de esta fecha para la traslación del cadáver del marqués del Duero desde la iglesia parroquial de San José, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo á la Basílica de Atocha, cuyo acto debe tener lugar el 2 de Julio, á las nueve de su mañana.

1.º Abrirá la marcha un escuadrón de la Milicia nacional.

2.º Seguirán todos los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

3.º Las cofradías y sacramentales con sus respectivas parroquias; la de San José en lugar preferente, como parroquia del difunto, con oruz alzada.

4.º Las fuerzas del ejército que marca la Ordenanza.

5.º Cuatro cañones y los caballos de batalla del general marqués del Duero.

6.º El féretro conducido por ocho caballos del quinto regimiento montado de artillería.

7.º El capitán general de Castilla la Nueva y los oficiales generales de servicio y de cuartel.

8.º La guardia de honor con arreglo á Ordenanza.

9.º Llevarán las cintas del féretro el presidente del Consejo Supremo de la Guerra, un ex presidente del Senado, un ex presidente del Congreso, un ex presidente del Consejo de Estado, el presidente de la diputación provincial, el presidente del

ayuntamiento, un general de ejército, un general de la Armada, un grande de España y un caballero Toison de Oro.

10.º A los costados del féretro se colocarán en dos hileras los porteros del Senado y Congreso, los de todas las dependencias del Estado, 12 inválidos del cuartel de Atocha y los criados del difunto.

11. Seguirá después en dos filas todos los concurrentes por el orden que á continuación se expresan:

1.º Las personas que no tengan puesto especial designado.

2.º Jefes y oficiales del ejército francos de servicio.

3.º Las comisiones de ayuntamiento y diputación provincial.

4.º Las autoridades superiores de la provincia.

5.º La Audiencia de Madrid.

6.º Las secretarías de los ministerios.

7.º El Tribunal de Cuentas.

8.º El Consejo Supremo de la Armada.

9.º El Consejo Supremo de la Guerra.

10.º El tribunal Supremo de Justicia.

11.º El Consejo de Estado.

12.º El jefe del Estado con el Consejo de ministros y parientes del difunto.

13.º Cerrarán la comitiva las tropas que forman la escolta con arreglo á ordenanza, y las que se le vayan uniendo á medida que pase el cortejo de las que se hallen tendidas en la carrera.

14.º Detrás de las tropas seguirá el coche del difunto y en seguida los del Gobierno, corporaciones del Estado y particulares.

15.º El comandante general del cuartel de inválidos, al frente del cuerpo de su mando, se hallará delante del santuario de Atocha para recibir el cadáver.

16.º Después de terminados los responsos y oficios de sepultura quedará el cadáver depositado en la capilla de San Jerónimo.

17.º Durante la ceremonia se harán por las tropas los honores de ordenanza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Con fecha 27 de Junio se decretó lo siguiente:

Artículo 1.º Las notarias vacantes ó que vacaren sea cual fuere la causa, se proveerán dentro del territorio de cada colegio notarial por el siguiente orden de turnos:

Primero. Oposición.

Segundo. Concurso entre notarios excedentes y de reinos sin residencia fija, observándose, si fueren dos ó más los aspirantes, el siguiente orden de preferencia:

1.º Notario del mismo distrito notarial.

2.º Notario del territorio del propio colegio.

3.º Notario de distinto colegio notarial.

4.º Notario de reinos sin residencia fija.

En ningún caso podrá el notario excedente pasar á notaría de superior categoría que la que desempeña.

Tercero. Traslación como premio sin sujeción á orden alguno de preferencia entre los notarios aspirantes, fueren 6 no excedentes.

Art. 2.º Los notarios no podrán pasar á notaría superior si antes no hubieren ejercido el cargo, al menos por cuatro años, en notaría de categoría inmediata inferior. No se exigirá tiempo determinado para las notarias de categoría igual.

Art. 3.º Las notarias que anunciadas por concurso ó traslación como premio no pudieren proveerse por falta de aspirantes, se sacarán á oposición sin consumir turno.

Art. 4.º En las vacantes que deban proveerse con arreglo al turno 3.º, los presidentes de las audiencias, al remitir á la Dirección general del ramo las solicitudes ó expedientes de los aspirantes, no tendrán obligación de clasificarlos, si bien deberán informar lo que estimen oportuno.

Art. 5.º Las notarias que fueren declaradas vacantes para los efectos del art. 135 del reglamento que se dictó para la ejecución de la ley del notariado se proveerán en la forma prescrita en dicho artículo, y consumarán el lugar correspondiente en el turno de oposición.

Art. 6.º y último. Queda derogado el decreto de 17 de Abril de 1873 en cuanto se oponga á la ejecución del presente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto de 30 de Junio concediendo al capitán general de ejército D. Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, la gran cruz de la Orden militar de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas transmisibles á sus hijos, como justa recompensa de su heroico valor y relevantes merecimientos.

Orden de 28 de Junio disponiendo sea baja definitiva en el ejército el comandante de caballería D. Florencio Cuevillas Lafuente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 30.—Se espera en esta capital al general Chaney, gobernador de la Argelia.

ARLES 30.—Mañana se reunirá el jurado del certamen poético que se celebra en esta ciudad con motivo del 500 aniversario del nacimiento del Petrarca.

ATENAS 29.—Es seguro el triunfo del ministerio en las próximas elecciones.

PARIS 30.—Segun noticias de Roma, no es cierto que el cuerpo diplomático dirigiese comunicación alguna al ministro de Negocios extranjeros de Italia, acerca de las demostraciones hostiles al Papa verificadas recientemente.

Tampoco es cierto que el Papa haya reunido á la congregación de cardenales para deliberar sobre una nota de las potencias, relativa á dichas demostraciones.

En el año próximo vendrán á Roma 5.000 peregrinos americanos.

PARIS 30 (noche).—En la Asamblea nacional de Versalles, el diputado legitimista, marqués de Francin, ha propuesto un proyecto de ley para reprimir los delitos de imprenta.

La Asamblea ha rechazado la urgencia que pedía para su proyecto el marqués.

ROMA 30.—En un nuevo discurso pronunciado por el Papa, éste ha dicho que se le habían hecho ofrecimientos de un asilo en el extranjero, pero que estaba resuelto á no salir de Roma.

VERSALLES 27 (alcance por las palomas mensajeras de la agencia).

La impresión producida por la correspondencia de El Times y la carta del Sr. de Montalivet, ha aumentado el número de disidentes en el centro derecho.

Median activas gestiones entre los individuos de este grupo y las notabilidades del centro izquierdo, y aunque no se ha llegado todavía á un acuerdo, se cree que no está lejano el día en que se consiga una avenencia entre estas fracciones, la cual daría por resultado la formación de un ministerio en que estuviese representado el centro izquierdo.

Se confirma la noticia de que la renovación parcial de los consejos generales no se verificará antes de mediados de Setiembre.

En el seno de la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto relativo á la libertad de enseñanza, el ministro de Instrucción pública ha declarado que el era hostil á la libertad de cursos y que aceptaba la colación de grados por las universidades libres.

Se trata de construir en el Jardín de aclimatación un gran palomar de algunos millares de palomas mensajeras para poblar con ellas los palomares militares que se tratan de establecer.

Los gastos serán costeados por los ministerios de Hacienda y de la Guerra.

El manifiesto dado por la izquierda parlamentaria de Italia pide la autonomía municipal y provincial, la centralización de los servicios públicos, teniendo en cuenta las necesidades, las costumbres y

Las tradiciones locales; la reforma militar bajo la base de la guardia nacional; la emancipación de la política italiana de las influencias extranjeras; la abolición de las corporaciones religiosas; y por fin, grandes economías en el presupuesto.

Se habla de un manifiesto que piensa dar el conde de Chambord, pero se cree prematura la noticia.

En las pesquisas hechas en casa de los principales agentes bonapartistas, se ha encontrado la lista de los órganos de este partido subvencionados por el comité central.

Aquí se desmiente la noticia que ha circulado esta tarde en la B. de París de la dimisión del Sr. Méne, ministro de Hacienda.

ROMA 1.º—Han sido condenados á cuatro meses de cárcel los presos con motivo de la manifestación hostil al Papa, verificada por el partido exaltado el 24 del pasado mes.

BERLÍN 1.º—No es cierto que los obispos católicos reunidos en Faldá hayan hecho gestiones conciliadoras en Berlín para llegar á una avenencia entre la Iglesia y el Estado.

(Agencia Americana.) Servicio continental.—PARIS 1.º Julio (cinco y veinte tarde).—El diputado Luciano Brun ha regresado de Prosdorff y trae instrucciones del conde de Chambord.

La extrema derecha está dispuesta á votar contra todos los proyectos que tiendan á organizar definitivamente el senado.

La discusión de la ley electoral continúa y pide la derecha se eleve á 25 años el derecho de sufragio, que la izquierda insiste en mantener á los 21.

(De La Correspondencia.) SANTANDER 30. Ha fundado en este puerto hoy á las cuatro y treinta minutos de la tarde,

el vapor correo de la Habana Santander, con la correspondencia y 414 pasajeros.

PARIS 1.º (cinco tarde).—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 59.70. El 4 1/2, á 86.50. El 5 por 100, á 96. El exterior español, á 18 3/4. Consolidados, á 92 1/2. En el Bolsin han quedado: El exterior español, á 18 7/16. Interior, á 13 1/16.

GACETILLAS.

El jueves atentó contra su vida en Béjar un joven de buenos antecedentes, disparándose en la sien derecha un tiro de revolver que le dejó en un estado lamentable. A su lado se halló una carta diciendo que estaba cansado de la vida. Tenía diez y siete años!

Hoy se ejecutará en el teatro del Jardín del Buen Retiro un baile nuevo en el que tomarán parte la primera pareja y todo el cuerpo de baile.

Una joven sirvienta, bien parecida, se arrojó ayer tarde al estanque del Retiro. Salvada por dos guardias y llevada ante la autoridad, mostraba propósitos de repetir el ensayo.

Se ha concedido recientemente privilegio de invención, en los Estados Unidos, á un nuevo motor en el que el aceite es la base de la fuerza motriz. El aceite, en una lluvia fina como el polvo, es arrojado en el cilindro detrás del pistón. Una vez mezclado con el aire atmosférico, se inflama en un

momento dado por medio de la electricidad. La expansión que resulta de la combustión impele el pistón hacia adelante y el movimiento de flywheel lo conduce hacia atrás.

Además de la señorita Boldun y de los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), la empresa del teatro del Circo de Madrid parece ha contratado para la próxima temporada al popular actor cómico D. Mariano Fernandez. También se dice ha pedido proposiciones á la primera dama joven doña Clotilde Lombia y á su esposo el Sr. Mela, como á otros varios artistas. Si esto es cierto, como nos lo han asegurado, no podemos menos de felicitar al empresario, Sr. Bernis, por el propósito que muestra de presentar en su teatro en el próximo invierno una compañía de actores tan conocidos como aplaudidos del público de esta capital.

Cuenta 'O Jornal da Noite' que el buque más antiguo que existe actualmente en Inglaterra fué construido en Lisboa. Tiene en el registro oficial el núm. 21.058; su nombre en Portugal fué Restaurador; ahora pertenece al departamento marítimo de Grimsby, bajo el nombre de Arcaady. Fué construido de excelente madera del Brasil en los astilleros de Lisboa en 1657, teniendo por tanto 217 años.

Este anciano de los mares es hoy propiedad de Grimsby and Cleethorpeslee et C.ª

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—La Visitación de Nuestra Señora. Culto.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del monasterio de las Salesas Reales, donde se celebrará al misterio de la Visitación de

Nuestra Señora, con misa mayor con sermon que predicará D. Vicente Calvo, y por la tarde completas y solemne reserva.

En la iglesia de las Descalzas Reales se celebrará solemne función á Nuestra Señora del Milagro; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Pedro Carraseosa, y por la tarde á las seis se practicarán devotos ejercicios, terminando con la reserva de S. D. M. que estará todo el día de manifiesto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

La temperatura máxima en Madrid fué anteyer de 36.4 grados y la mínima de 17.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Turno 2.º par.—Un caballero particular.—Un pleito.—Brahms.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Cuadros vivos.—Balle.—El demonio de los bufos.—Intermedios por la banda de ingenieros.

NOVEDADES.—A las 9.—El hijo de D. Damián.—Doña Blanca en Gadesa.—Deuda de sangre.—Balle.

TEATRO DE VERANO (Barquillo 34).—A las 8 1/2.—La novia ó la vida.—A gusto de la tia.—Lluvia de oro.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que trabajarán las hermanas Washington.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS del 30 del 1.º, ALTA, BAJA. Includes entries for R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpétua exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LA ESTAFETA DE PALACIO

HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II por don Hedefonso A. Bermejo.

Esta importante publicacion, que cada dia adquiere más renombre entre las personas ilustradas de España y algunas que hoy tienen su residencia en el extranjero, lleva publicados dos tomos, estando para terminar el tercero y último, y se admiten suscripciones por todo lo publicado ó por cuadernos semanales, de 2 rs. cada uno, dirigiéndose á su editor, R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sucesoral en Madrid, Preciados, 6.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 ATESTADOS.

Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

ANALIZADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUÍMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES. Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa, plaza de D. Pedro 60 y 61, P. P. HERRINGS ETC., COMPAÑIA, Lisboa. Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

JARABE DE BREA SOLUBLE de Leidié.

Preparado con brea pura de Noruega, purificada de materias inertes, solo contiene sus principios fortificantes y balsámicos; gusto agradable. Soberrano en los desarreglos de funciones digestivas, catarros crónicos, afecciones del pecho, irritaciones de laringe y espantos de sangre. Sus efectos son incomparables para los catarros de la vejiga y afecciones de las vías urinarias. Precio, 12 rs. frasco.

París: farmacia Leidié, Arnould, sucesor, 22, rue Turbigo.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miguel, Ocaña, Escolar y Ortega.

TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de L. Boudinon.

Altamente apreciados quince años há por los principales médicos y la generalidad de enfermos. Empleanse en las afecciones de los bronquios, accesos de asma y sofocacion, que alivian pronto. Tal es su eficacia, que su empleo metódico y juicio produce muchas curaciones. Avenajan á otras preparaciones similares, porque pueden fumarse á todas horas sin causar vahidos ni náuseas. Precio, 14 rs.

PERFUMERIA HIGIENICA DE PENNÉS

Rue de Latran, 1, Paris.

Baños estimulantes de Pennés, eléctrico, fortificante y resolutivo. En París. 1.25. Dermatosine (Fábulon fluido) para destruir las aspersiones y manchas de la piel. 1.50. Agua Aromática para abluciones, fricciones y lociones higiénicas. 1.50. Agua y polvos dentífricos para el aseo de la boca y fortalecer las encías. 1.50. Polvos amoníacos para blanquear y conservar el cutis. 1.50. Vinagre higiénico para el tocador y amoniar los mismos. 1.50.

Depósito, farmacia Pennés et Pelisse, 49, rue des Ecoles, Paris. Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—(Exigir estos sellos.) Por menor, Sres. Moreno Miguel, Escolar, S. Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española. Estos productos se venden igualmente en un neceser higiénico tan elegante como útil.—Su precio, 20 fr.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

DICCIONARIO MILITAR

ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO, CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE.

Un volumen en folio de XVI—1218 páginas á dos columnas de letra compacta. Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Dirección general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

EMILIANO.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA.

CLOROSIS. ANEMIA. OPILACION. JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA.

TOS. BRONQUIOS. CATARROS. TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL.

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben elegir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, á francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, á francos.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miguel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ulzurrun y Ortega.

LA BRUJULA, REVISTA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA, DIRIGIDA POR DON ANDRÉS BORREGO.

Sale todos los domingos. Precios de suscripcion: Por tres meses, 12 rs. Por seis, 24. Por un año, 48.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de la Libertad, núm. 29, imprenta de Fortanet y en provincias en casa de los corresponsales.

AGUA DENTIFERICA ANATHERINA

DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CÔRTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA. Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrosión de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas gujeados ó careados; purifica el aliento, cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio de frasco, 14 reales.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por menor, MADRID: Farmacias de los Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miguel.—Ocaña.—Ortega.—Perfumerías de Morales, Frera, Martínez y Pasen J. García.—Barcelona.—Borrell, Antonio Torres.—En las demás provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO POR LA EXPOSICION ARAGONESA, POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ZARAGOZA Y ÚLTIMAMENTE CON LA MEDALLA DE MÉRITO EN LA DE VIENA.

Ofrece á V. sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de graso ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. mas inferiores con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa, gró ó española, de 200 á 520; rayas solas para adelante, de 50 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 reales á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepe, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 30 reales onza; 100, de 60, á 40; de 75 á 50; de 82, á 60; y 100 de 150, á 100 rs. par; sortijillas á la Ilusion, desde 20 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo á 3, 4, 6, 8 á 10 rs. docena; papilotes para recoger

y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 reales; postizos y bisoños de tegido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, á 6 ó 8 rs.; id. de sortijillas, á 4 y 6 rs.; el cortar el pelo es aparte: peinados especiales á precios convencionales; se hacen toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden capillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redelillas. Advertencia: En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantados pertenecientes al ramo de peluquería por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha al por mayor y menor.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA

CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS. Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripcion al precio de 10 rs. entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos pagando al contado se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha, Madrid.

OBRAS

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado. Para cuantas observaciones se quieran hacer ó cuando pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda (Claudio Coello, 15), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Gujarró. Continúa abierta la suscripcion y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo pidan acompañando su valor en libranzas del Giro Móvil ó letras de fácil cobro.

D. ANTONIO APARISI Y GUJARRÓ. Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios. PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES. Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales: 18 y 20 respectivamente.

FUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arsenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe. En provincias en las principales librerías.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 15, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estacion, en la inteligencia que su novedad y económicos precios le han de agradar.